

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



**Control de Bienes Patrimoniales y Saneamiento Contable en una
Municipalidades Distritales del Cusco – Perú**

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

Autores:

Yobana Ala Olarte

Aureliano Infa Ala

Froilan Choque Calderon

Asesor:

Mg. Bernardo Chambi Quispe

Juliaca, noviembre de 2025

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo Mg. Bernardo Chambi Quispe, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES Y SANEAMIENTO CONTABLE EN UNA MUNICIPALIDADES DISTRITALES DEL CUSCO – PERÚ”** de los autores **Yobana Ala Olart, Aureliano Infa Ala y Froilan Choque Calderon**, tiene un índice de similitud de 14% verificable en el informe del programa Turnitin, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad u omisión de los documentos como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad de Juliaca, a los 26 días del mes de marzo del año 2026.



Mg. Bernardo Chambi Quispe
Asesor



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Puno, Juliaca, Villa Chullunquiari, a los 14 día(s) del mes de noviembre del año 20 25 siendo las 9:30 am horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Filial Juliaca, bajo la dirección del (de la) presidente (a): Mtra. Yolanda Alvaro Quispe et (la) secretario(a): Mtra. Maricé Estefa Huayta Meza y los demás miembros Mtro. Rodolfo Agustín Calli Sonco y el (la) asesor(a) Mg. Bernardo Chambi Quispe con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulado Control de Bienes patrimoniales y saneamiento contable en una Municipalidad Distrital del Cuzco - Perú.

- del(los) bachiller/es:
- a) Yobana Ala Olarte
 - b) Froilan Choque Calderon
 - c) Aureliano Infa Ala

conducente a la obtención del título profesional de: Contador Público

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a): Yobana Ala Olarte

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>14</u>	<u>C</u>	<u>Aceptable</u>	<u>Bueno</u>

Bachiller (b): Froilan Choque Calderon

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>14</u>	<u>C</u>	<u>Aceptable</u>	<u>Bueno</u>

Bachiller (c): Aureliano Infa Ala

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>14</u>	<u>C</u>	<u>Aceptable</u>	<u>Bueno</u>

(*) Ver parte posterior
Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.


 Presidente/a

 Asesor/a

 Bachiller (a)

 Miembro

 Secretario/a

 Miembro

 Bachiller (c)

AGRADECIMIENTO

Primeramente, agradecer a nuestro creador Dios todo poderoso y expreso mi más imperecedero agradecimiento a la Universidad Peruana Unión, y las personas de sus dignas autoridades y docentes que desinteresadamente imparten sus conocimientos, que sirvieron de guía en mi formación profesional, de manera especial al Mg. **Bernardo Chambi Quispe**, quien me oriento y asesoró para lograr el ideal que me propuse.

Así mismo, quiero agradecer a la Municipalidad Distrital de Pallpata de la provincia de Espinar”, por haberme facilitado la información necesaria para la realización de la presente investigación.

Agradezco a todos mi eterna gratitud.

DEDICATORIA

Dedicó a mi hija Gleidy Erika, quien ha sido mi mayor motivación para nunca rendirme en toda mi carrera universitaria y poder culminar mi carrera profesional. Llegar a ser un ejemplo para ella.

También lo dedico a mi padre quien paz descanse que desde el cielo me ilumine para seguir adelante con mis proyectos.

Yobana Ala Olarte

Dedicó a mis hijas y mi esposa Mary Llacho, quien ha sido mi mayor motivación para nunca rendirme en toda mi carrera universitaria y poder culminar mi carrera profesional. Llegar a ser un ejemplo para ella.

Aureliano Infa Ala

Dedicó con todo el corazón mi tesis a mis hijos a mi esposa, tu amor y apoyo han sido la base de nuestro hogar, esta tesis es un tributo a la colaboración, paciencia, y comprensión que has brindado a lo largo de este viaje académico. Gracias por el pilar de fortaleza y un ejemplo para nuestros hijos. tu presencia en mi vida es un regalo invaluable, este logro es nuestro en equipo.

Froilan Choque Calderon

Índice de Contenido

AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
1. Introducción.....	9
2. Materiales y Métodos	11
2.1. Participantes	11
2.2. Instrumentos	12
2.3. Procedimiento y análisis de datos	13
3. Resultados y Discusión.....	13
3.1. Nivel de las variables control de bienes patrimoniales y sus dimensiones	13
3.2. Nivel de las variables saneamiento físico y la información contable y sus dimensiones	15
3.3. Análisis descriptivo univariante	16
3.4. Relación entre control de bienes patrimoniales y saneamiento físico y la información contable	17
4. Discusión	18
5. Conclusiones.....	21
6. Recomendaciones	22
Referencias.....	23
Anexos	27
Anexo 1: Evidencia de sumisión.....	27
Anexo 2: Copia De Resolución.....	28
Anexo 3: Carta de presentación	30
Anexo 4: Carta de Autorización para el desarrollo del proyecto	31
Anexo 5: Cuestionario de Control de bienes patrimoniales	32
Anexo 6	33

Control de Bienes Patrimoniales y Saneamiento Contable en una Municipalidades Distritales del Cusco – Perú

Asset Management and Accounting Restructuring in a District Municipality in Cusco, Peru

Yobana Ala-Olarte^a, Froilan Choque-Calderon^a y Aureliano Infa-Ala^a

^aEP.. Contabilidad, Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Peruana Unión.

Resumen

El estudio tuvo como objetivo analizar la relación entre el control de bienes patrimoniales y el saneamiento físico y la información contable en una municipalidad distrital del Cusco, Perú. Se aplicó un diseño cuantitativo, correlacional y de corte transversal, con una muestra de 90 funcionarios responsables del control patrimonial y la gestión contable. Los resultados mostraron correlaciones muy bajas y no significativas entre las variables ($r = .128$; $r = -.008$; $r = .097$; $r = .176$), evidenciando que el control patrimonial existente no se relaciona con los procesos de depuración, conciliación o presentación de la información contable. Esto sugiere la presencia de brechas administrativas e institucionales que limitan la efectividad de los sistemas patrimoniales. El estudio concluye que las municipalidades requieren fortalecer sus procesos de inventario, conciliación físico-contable y capacitación técnica del personal, con el fin de mejorar la confiabilidad de la información financiera.

Palabras clave: control patrimonial; saneamiento físico; información contable; municipalidades; gestión pública.

Abstract

The study aimed to analyze the relationship between asset control and physical-accounting sanitation in district municipalities of Cusco, Peru. A quantitative, correlational, cross-sectional design was applied using a sample of 90 municipal officials responsible for patrimonial control and accounting management. Results revealed very low and non-significant correlations between the variables ($r = .128$; $r = -.008$; $r = .097$; $r = .176$), indicating that current asset control practices are not associated with sanitation procedures, physical-accounting reconciliation, or the quality of financial reporting. These findings suggest the presence of administrative and institutional gaps that hinder the effectiveness of patrimonial systems. The study concludes that municipalities must strengthen inventory procedures, reconciliation processes, and staff training to enhance the reliability of accounting information.

Keywords: *asset control; physical sanitation; accounting information; municipalities; public management.*

1. Introducción

La administración y el control transparente de los bienes patrimoniales del Estado constituyen un pilar fundamental de la gestión financiera pública (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2011). Las normas de control interno para el sector público enfatizan la necesidad de salvaguardar los recursos estatales y asegurar la exactitud y confiabilidad de la información financiera gubernamental (Contraloría General de la República [CGR], s. f.). En el Perú, la gestión patrimonial se desarrolla dentro del marco del Sistema Nacional de Abastecimiento, el cual comprende procesos orientados a garantizar el aprovisionamiento y la trazabilidad de bienes, servicios y obras públicas, promoviendo un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos (Congreso de la República del Perú [CR], 2018). Asimismo, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN, 2013), como ente rector, regula y supervisa el registro, administración y control de los bienes estatales en los niveles nacional, regional y local, contribuyendo al desarrollo territorial sostenible.

La Ley N.º 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su reglamento establecen la obligación de las entidades públicas de mantener inventarios actualizados de sus activos y asegurar su regularización. En ese contexto, el MEF (2021), emitió la Directiva N.º 0006-2021-EF/54.01, que regula la administración de los bienes muebles patrimoniales del estado y exige un control permanente, así como el registro oportuno de altas y bajas. Por su parte, la CGR (2023), supervisa el cumplimiento de estas disposiciones mediante auditorías y acciones de control posterior. Un ejemplo de ello es la Municipalidad Distrital de Pisac, que no presentó su inventario de bienes muebles al SINABIP dentro del plazo legal, afectando la trazabilidad patrimonial (CGR, 2023). De igual manera, se han reportado oficinas de patrimonio con procedimientos inadecuados, sin actualizaciones de inventarios o sin conciliación con contabilidad (Quispe, 2020).

Estas deficiencias dificultan el sinceramiento físico y contable de los bienes y reducen la confiabilidad de los estados financieros (Anaya, 2019).

La literatura especializada evidencia una relación positiva entre el control patrimonial y la calidad de la información financiera. Castañeda et al. (2023), encontraron una correlación muy fuerte ($r \approx .93$; $p < .001$) entre el control de bienes patrimoniales y la fiabilidad de la información contable en municipalidades de Lima. En San Isidro, se comprobó que la administración eficiente de los activos mejora la razonabilidad de los estados financieros (Ventura, 2022). De manera similar, en Pachacámac se identificó que el control patrimonial permitió detectar faltantes y sobrantes que afectaban la correcta presentación de la información financiera (Guardia, 2023). Además, el saneamiento contable de los activos fijos ha mostrado efectos positivos en la calidad de la información financiera municipal (Laura, 2017). Estos hallazgos respaldan la hipótesis de que una gestión patrimonial rigurosa fortalece la transparencia y eficacia de los sistemas contables públicos (Chancasanampa, 2019; Huamán & Soto, 2021; Rodríguez, 2020).

Sin embargo, en el ámbito cusqueño se identifica un vacío académico relevante. La mayor parte de los estudios se han concentrado en la costa y selva del país, mientras que las municipalidades andinas han sido escasamente exploradas. Una excepción es el estudio de Tairo (2018) en el Hospital Regional del Cusco, donde se encontró una correlación débil entre el control patrimonial y el saneamiento físico-contable. Esta situación, sumada a las características particulares de los gobiernos locales del Cusco como recursos limitados, amplia dotación de bienes culturales y dificultades geográficas justifica la necesidad de profundizar en cómo estas variables se relacionan en este contexto. Por ello, el presente estudio tiene como objetivo determinar la relación entre el control de bienes patrimoniales y el saneamiento físico y la información contable en una municipalidad distrital del Cusco.

2. Materiales y Métodos

Se trabajó con un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental, dado que las variables se observaron tal como se presentan en el contexto natural de los estudiantes, sin manipular su comportamiento. El estudio fue de corte transversal, porque la información se recogió en un único momento, y de nivel correlacional, al pretender establecer la relación existente entre el control de los bienes patrimoniales y el saneamiento contable en las municipalidades distritales de Cusco, Perú (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

2.1. Participantes

La población y la muestra estuvieron constituidas por 90 profesionales de ambos sexos, responsables de la gestión de bienes patrimoniales y del control contable en los proyectos vinculados al control de bienes y al saneamiento físico e información contable en una municipalidad distrital de Cusco, Perú. Los participantes fueron seleccionados mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, debido a la limitada accesibilidad a la población, priorizando así la facilidad de acceso y la disponibilidad de los profesionales (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

Se consideraron como criterios de inclusión: aceptar y firmar el consentimiento informado y completar en su totalidad los instrumentos de las variables de estudio y se excluyeron aquellos profesionales que no aceptaron el consentimiento informado o que no respondieron completamente los ítems de los cuestionarios.

2.2. Instrumentos

Los instrumentos empleados para evaluar las variables del estudio fueron los siguientes: el cuestionario de control de bienes patrimoniales, diseñado para medir el nivel de gestión, control y administración de los bienes patrimoniales en una entidad pública. Este instrumento considera dimensiones como la planificación, el registro, el inventario, el mantenimiento y el seguimiento, y utiliza una escala tipo Likert con rangos de nunca a siempre. Asimismo, se aplicó el instrumento de saneamiento físico y de información contable, el cual evalúa el grado de saneamiento físico y la calidad de la información contable relacionada con los bienes muebles. Este cuestionario incorpora procedimientos de verificación, depuración, registro y conciliación patrimonial establecidos por la normativa vigente, y emplea la misma escala Likert descrita anteriormente.

Para este estudio se llevó a cabo la validación de contenido con la participación de tres especialistas en contabilidad, quienes actuaron como jueces. A través de un formato de evaluación, calificaron en una escala de 1 a 100 (equivalente de 0,1 a 1) la pertinencia de los ítems, la claridad del lenguaje y su comprensión, la congruencia con la dimensión evaluada y la coherencia con el constructo teórico. Luego de obtener las puntuaciones, se promediaron para cada criterio, obteniéndose un índice de acuerdo total (I/A) de .98 para ambas variables. Asimismo, se halló una confiabilidad de .817 para el instrumento de control de bienes patrimoniales y de .735 para el instrumento de saneamiento físico y de la información contable.

Tabla 1

Validez y fiabilidad de las variables.

Variables	Juez 1	Juez 2	Juez 3	Total	Alfa de Cronbach
Control de bienes patrimoniales	0.98	0.98	1	0.98	0.817
Saneamiento físico y la información contable	1.00	0.98	0.98	0.98	0.735
I/A				0.98	

2.3. Procedimiento y análisis de datos

Para llevar a cabo la recolección de datos, se gestionaron previamente las autorizaciones correspondientes ante la Municipalidad Distrital de Cusco. Luego, se coordinó con las áreas responsables de control patrimonial y saneamiento contable para definir los horarios adecuados de los trabajadores participantes. La información fue obtenida mediante la aplicación de los instrumentos vinculados a cada variable del estudio, con el propósito de generar las estimaciones estadísticas pertinentes. Se aseguró que la participación fuera voluntaria y que toda la información recogida se mantuviera en estricta confidencialidad, utilizándose únicamente con fines investigativos.

Posteriormente, la información obtenida fue procesada mediante los programas Excel y SPSS versión 27. Los análisis descriptivos se expresaron a través de frecuencias y porcentajes. Para el análisis inferencial, se emplearon estadísticos univariados (asimetría y curtosis) y la correlación de Pearson, con el objetivo de identificar el grado de relación existente entre las variables analizadas.

3. Resultados y Discusión

3.1. Nivel de las variables control de bienes patrimoniales y sus dimensiones

En la tabla 2, los resultados descriptivos muestran que el control de bienes patrimoniales presenta una distribución bastante heterogénea entre los tres niveles de logro. Aproximadamente un tercio del personal se ubica en nivel bajo (35,6 %), otro tercio en nivel medio (31,1 %) y un porcentaje similar en nivel alto (33,3 %). Esta configuración sugiere que, dentro de la institución, coexisten grupos con prácticas de control aún incipientes junto a otros que reportan procedimientos más consolidados, sin que se observe un perfil claramente predominante de gestión patrimonial.

Cuando se analizan las dimensiones del control de bienes, el panorama se torna más preocupante en algunos aspectos específicos. En la organización de bienes patrimoniales, el 42,2 % del personal se sitúa en el nivel bajo, mientras que los niveles medio y alto alcanzan cada uno el 28,9 %. En términos de gestión, esto se traduce en debilidades para ordenar, clasificar y mantener actualizada la información de los bienes a cargo. En la dimensión de control interno de bienes patrimoniales, los niveles bajo y medio concentran cada uno el 35,6 %, y solo el 28,9 % alcanza un nivel alto, lo que indica que los mecanismos de supervisión, verificación y seguimiento no están plenamente institucionalizados en toda la organización. Finalmente, en actos de registro, predomina el nivel medio (43,3 %), seguido del nivel bajo (36,7 %), mientras que únicamente una quinta parte (20,0 %) alcanza un nivel alto, lo que evidencia que las operaciones de altas, bajas, transferencias u otros movimientos contables se realizan de manera intermedia, con un margen importante de mejora.

Tabla 2

Análisis descriptivo de la variable control de bienes patrimoniales y sus dimensiones.

Variables	Categorías	N	%
Control de bienes patrimoniales	Bajo	32	35.6%
	Medio	28	31.1%
	Alto	30	33.3%
Organización de bienes patrimoniales	Bajo	38	42.2%
	Medio	26	28.9%
	Alto	26	28.9%
Control interno de bienes patrimoniales	Bajo	32	35.6%
	Medio	32	35.6%
	Alto	26	28.9%
Actos de registro	Bajo	33	36.7%
	Medio	39	43.3%
	Alto	18	20.0%

3.2. Nivel de las variables saneamiento físico y la información contable y sus dimensiones

En la tabla 3, se observa la variable saneamiento físico y la información contable, la tendencia general es más desfavorable. Casi la mitad del personal (45,6 %) se ubica en nivel bajo, un 32,2 % en nivel medio y solo un 22,2 % en nivel alto. Esto indica que los procesos de depuración de información, conciliación entre registros físicos y contables y aseguramiento de la fiabilidad de la data presentan aún vacíos significativos. La dimensión más comprometida es la de conciliación de bienes patrimoniales, donde el 54,4 % se sitúa en nivel bajo y apenas un 24,4 % en nivel alto; en términos prácticos, ello refleja dificultades para cuadrar los bienes existentes con los registros contables, lo que incrementa el riesgo de inconsistencias patrimoniales. En registros contables, domina el nivel medio (44,4 %), seguido del nivel bajo (36,7 %), lo que sugiere que, aunque existen avances en el registro sistemático, todavía persisten falencias en la oportunidad, completitud o precisión de la información. Por último, en la presentación de la información contable, cerca del 80 % del personal se reparte entre niveles bajo (38,9 %) y medio (41,1 %), mientras que solo el 20,0 % alcanza un nivel alto, lo que implica que los informes y reportes contables, en su mayoría, no alcanzan todavía los estándares de claridad, coherencia y calidad comunicativa que se esperaría en un sistema de gestión patrimonial robusto.

Tabla 3

Análisis descriptivo de la variable Saneamiento físico y la información contable y sus dimensiones.

Variabes	Categorías	N	%
Saneamiento físico y la información contable	Bajo	41	45.6%
	Medio	29	32.2%
	Alto	20	22.2%
Conciliación de bienes patrimoniales	Bajo	49	54.4%

VARIABLES	Categorías	N	%
Registros contables	Medio	19	21.1%
	Alto	22	24.4%
	Bajo	33	36.7%
	Medio	40	44.4%
	Alto	17	18.9%
	Bajo	35	38.9%
Presentación de información contable	Medio	37	41.1%
	Alto	18	20.0%

3.3. Análisis descriptivo univariante

En la tabla 4 se observa que los puntajes de control de bienes patrimoniales ($M = 37.86$, $DE = 8.87$), organización de bienes patrimoniales ($M = 10.58$, $DE = 2.69$), control interno de bienes patrimoniales ($M = 12.66$, $DE = 3.01$), actos de registro ($M = 14.62$, $DE = 4.24$), saneamiento físico y la información contable ($M = 40.37$, $DE = 5.76$), conciliación de bienes patrimoniales ($M = 11.43$, $DE = 1.43$), registros contables ($M = 15.34$, $DE = 2.55$) y presentación de la información contable ($M = 13.59$, $DE = 2.87$) muestran promedios ubicados en rangos medios y relativamente altos, con una dispersión moderada. Los coeficientes de asimetría (g_1) oscilan entre -0.745 y 0.346 , todos de magnitud baja si se comparan con su error estándar ($SE \approx 0.254$), lo que indica que las distribuciones no están fuertemente cargadas hacia ninguno de los extremos de las escalas. Las curtosis (g_2) varían entre -1.596 y -0.125 , con tendencia a valores negativos, lo que refleja distribuciones algo más aplanadas, pero sin colas excesivamente pesadas, en conjunto, estos resultados sugieren que las variables se aproximan razonablemente a la normalidad, por lo que es pertinente emplear procedimientos estadísticos paramétricos, como la correlación de Pearson,

siguiendo los criterios habituales recomendados en la literatura metodológica (George & Mallery, 2016; Pérez & Medrano, 2010).

Tabla 4

Forma de la distribución.

Variables	M	DE	Asimetría		Curtosis	
			g ₁	SE	g ₂	SE
Control de bienes patrimoniales V1	37.8556	8.87	-0.252	0.254	-1.596	0.503
Organización de bienes patrimoniales	10.5778	2.68	0.346	0.254	-0.125	0.503
Control interno de bienes patrimoniales	12.6556	3.00	-0.244	0.254	-0.956	0.503
Actos de registro	14.6222	4.24	-0.175	0.254	-1.483	0.503
Saneamiento físico y la información contable V2	40.3667	5.75	-0.331	0.254	-1.181	0.503
Conciliación de bienes patrimoniales	11.4333	1.43	-0.051	0.254	-0.172	0.503
Registros contables	15.3444	2.54	-0.745	0.254	-0.385	0.503
presentación de información contable	13.5889	2.86	-0.166	0.254	-0.886	0.503

3.4. Relación entre control de bienes patrimoniales y saneamiento físico y la información contable

En la tabla 5, se observa la relación entre el control de bienes patrimoniales y el saneamiento físico-contable, así como con las dimensiones de este último, es débil y estadísticamente no significativa. El coeficiente de correlación con el saneamiento físico y la información contable es bajo ($r = 0,128$; $p = 0,228$), lo que sugiere una asociación positiva muy tenue, insuficiente para sostener que un mayor nivel de control patrimonial se traduzca de manera consistente en mejores prácticas de saneamiento. La correlación con la conciliación de bienes patrimoniales es prácticamente nula ($r = -0,008$; $p = 0,938$), indicando ausencia de vinculación lineal entre el control que ejerce el personal sobre los bienes y su capacidad para conciliar

físicamente dichos bienes con los registros contables. La relación con registros contables también es débil ($r = 0,097$; $p = 0,365$), y aunque la correlación con presentación de la información contable alcanza el coeficiente más alto ($r = 0,176$; $p = 0,097$), sigue siendo pequeña y no alcanza significancia estadística al nivel habitual de 0,05.

Tabla 5

Análisis de relación entre las variables de estudio.

		Saneamiento físico y la información contable	Conciliación de bienes patrimoniales	Registros contables	Presentación de información contable
Control de bienes patrimoniales	Correlación de Pearson	0.128	-0.008	0.097	0.176
	Sig. (bilateral)	0.228	0.938	0.365	0.097
	N	90	90	90	90

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

4. Discusión

Los resultados respaldan la hipótesis general, Los resultados obtenidos en este estudio muestran correlaciones muy bajas entre el control de bienes patrimoniales y las dimensiones del saneamiento físico y la información contable, lo cual contrasta con diversos estudios previos realizados en otros contextos municipales. Por ejemplo, Castañeda et al. (2023) encontraron en municipalidades de Lima una correlación muy fuerte ($r \approx .93$) entre el control patrimonial y el saneamiento físico-contable, demostrando que un sistema de control robusto tiende a asociarse con una información contable confiable. De manera similar, Gaspar et al. (2021) evidenciaron que el control patrimonial tiene un efecto significativo en la administración de bienes muebles,

reportando medidas de asociación altas y estadísticamente significativas. En el ámbito amazónico, también halló una relación fuerte entre el control de bienes y el saneamiento contable, reforzando la idea de que el control patrimonial adecuado contribuye directamente al ordenamiento financiero institucional (Anaya, 2019).

Sin embargo, los coeficientes del presente estudio ($r = .128$; $r = -.008$; $r = .097$; $r = .176$) indican relaciones débiles o prácticamente nulas. Desde el punto de vista estadístico, esto implica que el nivel de control patrimonial que ejercen las municipalidades del Cusco no muestra una asociación consistente con los procesos de conciliación física-contable, la calidad de los registros contables ni la presentación de la información. Este hallazgo puede estar asociado a la falta de significancia estadística ($p > .05$), lo que sugiere que las variaciones observadas podrían deberse al azar o a la baja variabilidad entre los municipios evaluados.

Diversos factores institucionales podrían explicar estos resultados, puesto que, investigaciones previas han señalado que muchas municipalidades peruanas operan con deficiencias estructurales en gestión interna, como falta de supervisión, catálogos patrimoniales desactualizados, debilidad en los sistemas de control interno y ausencia de capacitación técnica (Anaya, 2019; Mendoza-Zamora et al., 2018). Estas deficiencias pueden generar un “control patrimonial formal”, basado en documentos o registros nominales, pero sin impacto real en los procesos de saneamiento físico-legal ni contable. Por ello, es posible que los sistemas de control existentes en las municipalidades cusqueñas sean superficiales o incompletos, lo que impediría observar una correlación significativa.

Asimismo, la falta de articulación entre las áreas de patrimonio y contabilidad podría explicar la débil asociación entre el control patrimonial y la información financiera. Quiroz (2022) describe que los gobiernos locales enfrentan problemas de eficiencia, transparencia y ética

administrativa que influyen en la calidad de su gestión financiera. Esto coincide con la observación de que, aunque existan esfuerzos básicos por controlar los bienes, estos no se traducen en un saneamiento contable adecuado. Laura (2017) demuestra que el saneamiento contable adecuado depende de prácticas sistemáticas de depuración, conciliación y valorización de bienes, procesos que no siempre se ejecutan en el ambiente municipal cusqueño.

Los resultados también contrastan con estudios como el de Silvestre & Jesús (2021), quienes encontraron relaciones positivas entre control patrimonial y sinceramiento contable en un distrito rural. El hecho de que nuestro estudio no detecte tales asociaciones podría implicar que las municipalidades del Cusco presentan condiciones administrativas particulares como limitaciones presupuestales, baja profesionalización del personal o alta rotación que dificultan la implementación adecuada de las normas patrimoniales.

Implicaciones prácticas

Desde una perspectiva práctica, estos hallazgos representan una alerta importante para la gestión pública local. No basta con llevar registros básicos de bienes; se requiere fortalecer los procesos de inventario físico, capacitar al personal en normativa patrimonial, promover la actualización continua de catálogos y asegurar la conciliación sistemática entre patrimonio y contabilidad. El control de bienes solo se vuelve significativo cuando forma parte de un sistema de gestión integrado y sostenido tal como lo señalan (Romero, 2022; Salcedo, 2019).

En síntesis, los resultados sugieren que las municipalidades del Cusco deben mejorar sus capacidades de gestión interna para que el control patrimonial cumpla su función real: aportar a la integridad, transparencia y confiabilidad de la información contable institucional.

5. Conclusiones

Se concluye que:

- No se encontró una relación estadísticamente significativa entre el control de bienes patrimoniales y el saneamiento físico y la información contable en las municipalidades distritales del Cusco. Los coeficientes de correlación fueron débiles ($r < .20$), lo que indica una asociación mínima o prácticamente nula entre ambas variables.
- Los resultados sugieren que las municipalidades sí realizan acciones básicas de control patrimonial, pero estas no se traducen en procesos sólidos de saneamiento físico-contable. Esto puede deberse a debilidades institucionales, tales como falta de capacitación del personal, ausencia de actualización del inventario, poca articulación entre las áreas de patrimonio y contabilidad, y rotación frecuente de funcionarios.
- A diferencia de otras investigaciones realizadas en Lima y regiones de la costa, donde se hallaron relaciones fuertes entre control patrimonial y saneamiento contable, el contexto cusqueño muestra desconexiones operativas que impiden que el control patrimonial genere impactos reales en la calidad de la información financiera.

6. Recomendaciones

En función a los resultados encontrados se recomienda:

- A se recomienda a las municipalidades fortalecer su cultura de control interno, actualizar y depurar periódicamente sus inventarios, estandarizar sus procesos de conciliación física–contable y promover la capacitación técnica continua del personal responsable.
- Finalmente, se sugiere desarrollar estudios futuros con metodologías mixtas y muestras más amplias que permitan comprender con mayor profundidad los factores administrativos, normativos y logísticos que influyen en la brecha detectada entre control patrimonial y saneamiento contable

Referencias

- Anaya, L. (2019). *El control de bienes patrimoniales y su relación con el saneamiento contable de los bienes muebles de la Municipalidad de Nuevo Progreso – Región San Martín, 2017*. <https://hdl.handle.net/20.500.14292/1670>
- Castañeda, R., Arias, D., & Santos, A. B. (2023). Control of heritage assets and their relationship to physical sanitation and accounting information in the municipalities of Lima. *Región Científica*, 2(1). <https://doi.org/10.58763/rc202341>
- Chancasanampa, V. (2019). *Gestión patrimonial y su relación con la calidad del registro contable en municipalidades rurales*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/36143>
- Congreso de la República del Perú. (2018). *Decreto Legislativo N.º 1439 – Decreto Legislativo que aprueba la Ley del Sistema Nacional de Abastecimiento*. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-aprueba-la-ley-del-sistema-nacional-decreto-legislativo-n-1439-1681884-1/>
- Contraloría General de la República. (s. f.). *Normas de control interno para el sector público*. <https://www.contraloria.gob.pe/>
- Contraloría General de la República. (2023). *Informe de Acción de Oficio Posterior N.º 050-2023-OCI/0364-AOP*. https://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/cgrnew/as_contenido/as_documentos/informes-de-accion-de-oficio-posterior
- Contraloría General de la República. (2023). *Informe N.º 23779-2023-CG/GRCU-AOP - Municipalidad Distrital de Pisac*. <https://www.contraloria.gob.pe/>

- Gaspar, D., Soto, S., & Villafuerte, A. (2021). Control patrimonial y su efecto en la administración de bienes muebles de una institución gubernamental-2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 12816-12831.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1285
- George, Darren., & Mallery, Paul. (2016). *IBM SPSS statistics 23 step by step : a simple guide and reference*. Routledge. <https://knowledgezone.home.blog/wp-content/uploads/2019/05/wp-1558033893715.pdf>
- Guardia, J. J. (2023). *El control de bienes muebles y su incidencia en la gestión patrimonial en la Municipalidad Distrital de Pachacámac – 2021*.
<https://hdl.handle.net/20.500.13067/2177>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación : las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (1ra edición). McGraw-Hill Education.
https://doi.org/http://www.biblioteca.cij.gob.mx/archivos/materiales_de_consulta/drogas_de_abuso/articulos/sampierilasrutas.pdf
- Huamán, F., & Soto, D. (2021). Gestión de los bienes patrimoniales en el Sistema Nacional de Abastecimiento. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 4950-4965. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2987
- Laura, A. S. (2017). *Saneamiento contable de los activos fijos y su incidencia en la calidad de la información financiera de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2016* [Tesis licenciatura, Universidad Privada de Tacna]. <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/300/Laura-Lino-Anabel-Sumaida.pdf?sequence=1>

- Mendoza-Zamora, W., García-Ponce, T., Delgado-Chávez, M., & Barreiro-Cedeño, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las Ciencias*, 4(4).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7057016>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). *Administración de los bienes estatales capacitación Chiclayo*. <https://www.mef.gob.pe/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Directiva N.º 0006-2021-EF/54.01 - Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento*. <https://www.mef.gob.pe/es/normas-legales-otros/26478-directiva-n-0006-2021-ef-54-01/file>
- Pérez, E. R., & Medrano, L. A. (2010). Análisis factorial exploratorio: Bases conceptuales y metodológicas. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 2(1), 58-66.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3161108>
- Quiroz, J. (2022). El nivel de la gestión de la Municipalidad Provincial de Chota: Una metodología para gobiernos locales. *Industrial Data*, 25(1).
<https://doi.org/10.15381/idata.v25i1.20870>
- Quispe, B. (2020). *Aplicación de las normas de control patrimonial y su incidencia en la formulación del estado de situación financiera en la Universidad Nacional del Altiplano 2018*. <https://hdl.handle.net/20.500.12819/907>
- Rodríguez, P. (2020). *Relación entre el control de bienes patrimoniales y la razonabilidad de los estados financieros en municipalidades provinciales del Perú*.
<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/1263875>

- Romero, R. (2022). Control patrimonial y administración de bienes muebles en gobiernos locales del Perú. *ECA Sinergia*. <https://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/ECA-SINERGIA/article/view/831>
- Salcedo, F. (2019). *Administración de bienes patrimoniales y control contable en las municipalidades del Cusco*.
- Silvestre, B., & Jesús, R. (2021). *El control patrimonial de bienes muebles y el sinceramiento contable de la Municipalidad Distrital de Lucma, 2017–2020*. <https://hdl.handle.net/20.500.12952/6112>
- Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. (2013). *Funciones de la SBN*. <https://www.sbn.gob.pe/quienes-somos/funciones>
- Tairo, C. (2018). *Control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles en el Hospital Regional del Cusco – 2017*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/33544>
- Ventura, G. E. (2022). *Control patrimonial de los bienes muebles y el estado de situación financiera de la Municipalidad de San Isidro*. <https://hdl.handle.net/20.500.12952/6963>

Anexos

Anexo 1: Evidencia de sumisión

The screenshot displays a web interface for managing submissions. At the top, there is a navigation bar with 'Mi lista' and 'Archivos 1'. A search bar contains the text 'Buscar' and a 'Filtros' button. Below the search bar, the section is titled 'Envíos archivados'. A single submission is listed with the ID '682001' and the author 'ALA OLARTE et al.'. The submission title is 'Control de Bienes Patrimoniales y Saneamiento Contable en una Municipalidad Distrital del Cu...'. To the right of the title, there is a speech bubble icon with the number '1', a red button labeled 'Rechazado', and a 'Ver' button with a dropdown arrow.

Anexo 2: Copia De Resolución



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN N° 130-2024/UPeU-FCE-CF

Ñaña, Lima, 15 de mayo de 2024

VISTO:

El expediente, de (del) la (las, los) bachiller(es) **Aureliano Infa Ala**, identificado(a) con código Universitario N° 201221162, **Yobana Ala Olarte**, identificado(a) con código Universitario N° 201221172 y **Froilan Choque Calderon**, identificado(a) con código Universitario N° 200611076, de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Universidad Peruana Unión,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Peruana Unión tiene autonomía académica, administrativa y normativa, dentro del ámbito establecido por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

Que la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Peruana Unión, mediante sus reglamentos académicos y administrativos, ha establecido las formas y procedimientos para el cambio de asesor del trabajo de investigación;

Que **Aureliano Infa Ala, Yobana Ala Olarte y Froilan Choque Calderon**, ha(n) solicitado cambio de asesor(a) encargado(a) de orientar y asesorar el proceso correspondiente a la tesis en formato artículo;

Estando a lo acordado en la sesión del Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Peruana Unión, celebrada el 15 de mayo de 2024, y en aplicación con el Estatuto y el Reglamento General de Investigación de la Universidad;

SE RESUELVE:

1. Aprobar el perfil de proyecto de tesis en formato artículo, DESIGNAR el ASESOR, para que oriente y asesore la ejecución del perfil de proyecto de tesis en formato artículo, asimismo; se les dispone un plazo máximo de doce (12) meses para la ejecución.
2. Dejar sin efecto la resolución anterior de nombramiento de asesor y otras disposiciones contrarias a la presente resolución.

Testistas	Código	CP	Título	Asesor Anterior	Asesor Propuesto
Aureliano Infa Ala	201221162	Contabilidad y Gestión	Control de Bienes Patrimoniales y su Deficiencias en el Saneamiento Físico e Información Control de la Municipalidad Distrital de Pallanca, 2023	Mtro. Belén Rodal Cutilucama Barrantes	Mg. Bernardo Chambi Quiso
Yobana Ala Olarte	201221172				
Froilan Choque Calderon	200611076				

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Maritza Soledad Arana Rodríguez
DECANA



Dra. Karina Elizabeth Paredes Abanto
SECRETARIA ACADÉMICA

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y
 DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

RESOLUCIÓN N° 519-C-2024/UPeU-FCE-CF

Naña, Lima, 24 de setiembre de 2024

VISTO:

El expediente, de (del) la (las, los) bachiller(es): **Yohana Ala Olarte**, identificado(a) con código Universitario N° 201221172, **Froilan Choque Calderon**, identificado(a) con código Universitario N° 200611076 y **Aureliano Infa Ala**, identificado(a) con código Universitario N° 201221162, de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Universidad Peruana Unión,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Peruana Unión tiene autonomía académica, administrativa y normativa, dentro del ámbito establecido por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

Que la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Peruana Unión, mediante sus reglamentos académicos y administrativos, ha establecido las formas y procedimientos para la designación del Comité Dictaminador del trabajo de investigación para el título profesional;

Que **Yohana Ala Olarte, Froilan Choque Calderon y Aureliano Infa Ala**, ha(n) concluido el desarrollo de la tesis en formato artículo y con la opinión favorable de su asesor, solicita la designación del Comité Dictaminador respectivo;

Estando a lo acordado en la sesión del Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Peruana Unión, celebrada el 24 de setiembre de 2024, y en aplicación del Estatuto y el Reglamento General de Investigación de la Universidad;

SE RESUELVE:

Designar el Comité Dictaminador (Art. 56), responsable de analizar, observar y aprobar el trabajo de investigación presentada por los(las)/el(la) bachilleres, mediante la emisión de un dictamen, se les otorga un plazo máximo de diez (10) días hábiles (Art. 56.3), posterior a la fecha de recepción de la presente resolución, para emitir el dictamen respectivo a través de la plataforma oficial.

Estudiantes	Código	CP	Título	Aesor	Dictaminadores
Yohana Ala Olarte Froilan Choque Calderon	201221172	Contabilidad y Gestión	Control de Bienes Patrimoniales y su Deficiencias en el Saneamiento Fisco e Información Contable de la Municipalidad Distrital de Palpa, 2023	Mg. Bernardo Cianchi Quique	Dictaminador 1: Mtro. Mariné Estefa Huayta Miza Dictaminador 2: Mtro. Rodolfo Agustín Cullí Somoza
Aureliano Infa Ala	201221162	Tributaria			

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
Dña. Maritza Soledad Arana Rodríguez
 DECANA



[Signature]
Dña. Karina Elizabeth Paredes Abanto
 SECRETARIA ACADÉMICA

Anexo 3: Carta de presentación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
ESPINAR - CUSCO
“Kuska, Ñanta Ruwasun”
CREADO SEGÚN LEY N° 10101 EL 22 - 12 - 1944



“Año de la Unidad la Paz, y el Desarrollo”

Pallpata, 26 de Octubre del 2023

CARTA N° 027-2023 – A – MDP/E

Señores:

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA UNION”

Presente.-

Asunto: **AUTORIZACION PARA TRABAJO DE INVESTIGACION, CONDUCENTE PARA LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez poner de conocimiento en referencia al documento presentado por los profesionales, **Yobana Ala Olarte**, Identificado con código Universitario N° 201221172, **Froilán Choque Calderon**, con código Universitario N° 200611076 y **Aureliano Infa Ala**, con código Universitario N° 201221162, han solicitado la autorización para realizar el trabajo de investigación,

Que la Municipalidad Distrital de Pallpata de la Provincia de Espinar Departamento del Cusco, AUTORIZA PARA EL INICIO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION CONDUCENTE PARA LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL, a los profesionales, **Yobana Ala Olarte, Froilan Choque Calderon, y Aureliano Infa Ala**, donde han solicitado la autorización para realizar el trabajo de investigación, cuyo titulo del perfil de proyecto de tesis titulo” control de bienes “Control de Bienes Patrimoniales y su Deficiencias en el Saneamiento Físico e Información Contable de la Municipalidad Distrital de Pallpata – Espinar - Cusco 2023”

Por cuanto en Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 29/09/223 de la municipalidad distrital de Pallpata ha tomado conocimiento en la estación de Despachos, quedando en dar las facilidades del caso a fin de que realicen su trabajo de investigación,

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA - ESPINAR

Pec. Juan Challanquia Huigüaque
DNI: 48473604
ALCALDE



Anexo 4: Carta de Autorización para el desarrollo del proyecto

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Espinar, 29 de Setiembre del 2023

CARTA N° 001-2023-E-UPEU

Tec. JUAN CHULLUNQUIA HUAQQUE

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pallpata

Presente.-

ASUNTO: AUTORIZACION PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a su digna autoridad y a su plana de regidores y saludarle muy cordialmente a nombre de los EGRESADOS de la Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Académica Profesional de Contabilidad y Gestión Tributaria, UNIVERSIDAD PERUANA UNION, quienes venimos desarrollando un trabajo de investigación para el sustento de Título Profesional, es por ello que hemos visto por conveniente elegir la entidad de Municipalidad Distrital de Pallpata; para el desarrollo del presente proyecto de investigación.

1. Aureliano, Infa Ala, con CODIGO UNIVERSITARIO : 201221162
2. Yobana, Ala Olarte, con CODIGO UNIVERSITARIO: 201221172.
3. Froilán, Choque Calderón, con CODIGO UNIVERSITARIO: 200611076

Al respecto le solicitamos tenga a bien brindarnos las facilidades que el caso amerita para hacer posible el logro de nuestros objetivos académicos.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, hacemos propicia la ocasión para expresarle nuestra consideración y nuestro aprecio.

Atentamente,


DNI 47577745
Aureliano Infa Ala

Anexo 5: Cuestionario de Control de bienes patrimoniales

Instrucciones

Estimados colaboradores de la Municipalidad Distrital de Pallpata – Espinar, Cusco (2025): A continuación, encontrarán una lista de preguntas relacionadas con el control de los bienes patrimoniales y el saneamiento contable. El propósito de esta investigación es recopilar información que permita evaluar dichos procesos dentro de la entidad. Agradecemos de antemano su colaboración y honestidad al proporcionar sus respuestas. Les solicitamos marcar con una (X) la opción correspondiente según la escala valorativa indicada en la tabla que se presenta.

I. Información de la variable de investigación

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

ORGANIZACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES					
1. Se asigna presupuesto para el mantenimiento de los activos	1	2	3	4	5
2. Existe un programa de mantenimiento de activos fijos	1	2	3	4	5
3. Existe un adecuado control de bienes activos fijos	1	2	3	4	5
4. Se informa sobre los saldos de bienes activos fijos mensualmente	1	2	3	4	5
5. Existe una directiva interna para el traslado de los activos fijos	1	2	3	4	5
CONTROL DE BIENES MUEBLES					
1. Se cuenta con un análisis detallado de los activos por rubro.	1	2	3	4	5
2. Es inmediato el trámite documentario para la afectación en uso de los bienes muebles	1	2	3	4	5
3. Es inmediato el trámite documentario para la cesión en uso de los bienes muebles.	1	2	3	4	5
4. Se efectúa la supervisión de los bienes activos fijos asignados	1	2	3	4	5
5. Existe una relación óptima con las demás áreas para el cumplimiento de las funciones.	1	2	3	4	5
ACTOS DE REGISTRO					
1 Existe un procedimiento adecuado y oportuno para los bienes que son dados de alta y baja.	1	2	3	4	5
2 Existe una directiva para la elaboración de inventarios	1	2	3	4	5
3 Se realiza el inventario en las fechas establecidas por la normativa.	1	2	3	4	5
4 Es adecuado el software del siga para el registro de bienes muebles.	1	2	3	4	5
5 Se cumple el plazo para el etiquetado en base a la normativa de la SBN.	1	2	3	4	5

Anexo 6

Cuestionario: Saneamiento físico y la información Contable

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

CONCILIACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES					
1 Se realizan ajustes y reclasificaciones oportunamente.	1	2	3	4	5
2 Existe una directiva interna para el tratamiento de altas y bajas.	1	2	3	4	5
3 Se realiza las ventas de bienes cada vez que existan bienes dados de baja	1	2	3	4	5
4 Se realiza subasta pública de los bienes de dados baja	1	2	3	4	5
5 Se realiza la donación de bienes cada vez que se encuentran de baja.	1	2	3	4	5
REGISTROS CONTABLES					
1. Es oportuno el registro contable de los activos fijos	1	2	3	4	5
2. Se efectúan los inventarios oportunamente para incluirlos en los EEFF	1	2	3	4	5
3. Los procedimientos para el reconocimiento de activos son adecuados.	1	2	3	4	5
4. Se informa oportunamente sobre los saldos de activos fijos.	1	2	3	4	5
5. Se revisa periódicamente la información contable de los activos fijos para garantizar su exactitud.	1	2	3	4	5
PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN					
1. Se concilia mensualmente los activos entre patrimonio y contabilidad.	1	2	3	4	5
2. Considera que la información presentada es oportuna y de calidad.	1	2	3	4	5
3. La información indica el estado en que se encuentran los activos.	1	2	3	4	5
4. Se presenta la información para la revaluación de activos depreciados.	1	2	3	4	5
5. La información contable presentada sobre los activos fijos es clara y facilita la toma de decisiones.	1	2	3	4	5

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FORMATO PARA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO
ESCALA DE CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES


INSTRUCCIONES: Sirvase encerrar dentro de un círculo, el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

1. ¿Considera Ud. que el instrumento cumple los objetivos propuestos?
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 ~~100~~
2. ¿Considera Ud. que este Instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 ~~100~~
3. ¿Estima Ud. que la cantidad de Ítems que se utiliza son suficiente para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?
0 10 20 30 40 50 60 70 80 ~~90~~ 100
4. ¿Considera Ud. que si se aplicara este instrumento a nuestras similares se obtendrían datos también similares?
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 ~~100~~
5. ¿Estima Ud. que los Ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 ~~100~~
6. ¿Qué preguntas cree Ud. que se podría agregar?

7. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?

8. **Recomendaciones**

Firma


Mtra. Rosa M. Quispe Flores
CONTADOR PÚBLICO
CPC N° 09-01055

Fecha

20 agosto 2025

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FORMATO PARA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO
ESCALA DE SANEAMIENTO CONTABLE

INSTRUCCIONES: Sirvase encerrar dentro de un círculo, el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

9. ¿Considera Ud. que el instrumento cumple los objetivos propuestos? 100
 0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 *tema*
10. ¿Considera Ud. que este Instrumento contiene los conceptos propios del que se investiga? 100
 0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 *tema*
11. ¿Estima Ud, que la cantidad de Ítems que se utiliza son suficiente para una visión comprensiva del asunto que se investiga? 100
 0 10 20 30 40 50 60 70 80 90
12. ¿Considera Ud. que si se aplicara este instrumento a nuestras similares se obtendrían datos también similares? 100
 0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 *parte*
13. ¿Estima Ud. que los Ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de los informantes? 100
 0 10 20 30 40 50 60 70 80 90
14. NI
 ¿Qué preguntas cree Ud. que se podría agregar?
NEGADO
N A G N
15. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?
1 0 0
16. **Recomendaciones**


 Fecha: 01/05/2014
 Contador Público Colegiado
 Matriculado en: Perú

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FORMATO PARA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO
ESCALA DE CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES


INSTRUCCIONES: Sírvase encerrar dentro de un círculo, el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

1. ¿Considera Ud. que el instrumento cumple los objetivos propuestos?
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100
2. ¿Considera Ud. que este Instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100
3. ¿Estima Ud. que la cantidad de Ítems que se utiliza son suficiente para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100
4. ¿Considera Ud. que si se aplicara este instrumento a nuestras similares se obtendrían datos también similares?
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100
5. ¿Estima Ud. que los Ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100
6. ¿Qué preguntas cree Ud. que se podría agregar?

7. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?

8. **Recomendaciones**

Firma


Rina M. Quispe Flores
CONTADOR PÚBLICO
CPC N° 09-01055

Fecha

20 agosto 2025

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FORMATO PARA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO
ESCALA DE CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES

INSTRUCCIONES: Sírvase encerrar dentro de un círculo, el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

1. ¿Considera Ud. que el instrumento cumple los objetivos propuestos?
 0 10 20 30 40 50 60 70 80 90
2. ¿Considera Ud. que este Instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?
 0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 (100)
3. ¿Estima Ud. que la cantidad de Ítems que se utiliza son suficiente para una visión comprensiva del asunto que se investiga?
 0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 (100)
4. ¿Considera Ud. que si se aplicara este instrumento a nuestras similares se obtendrían datos también similares?
 0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 (100) tener
5. ¿Estima Ud. que los Ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?
 0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 (100)
6. ¿Qué preguntas cree Ud. que se podría agregar? (100)
NINGUNA
7. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?
NI
8. Recomendaciones
NINGUNA

Fecha : 22 de 6


Mig. VICENTE VIZINI 20.2.5.
 Contador Público Colegiado
 Matrícula

Firma